

EL EJE SAN SEBASTIAN - HERNANI - TOLOSA

Apuntes demográficos. Siglo XVIII

Por JOSE URRUTIKOETXEA

INTRODUCCION

A la hora de hacer la presentación de este pequeño ensayo creo que es conveniente definir los límites dentro de los que se va a mover, por la sencilla razón de que cualquier material es susceptible de muy diversos enfoques. Enfoques que pueden ser debidos a los diferentes sistemas de cuestiones que se plantea uno u otro individuo, o al mayor o menor conocimiento de la materia en cuestión. En mi caso, la inexperiencia a la hora de moverme en el campo del análisis crítico del hecho histórico supone una clara limitación. Y no sería bueno olvidarlo.

El presente trabajo se mueve dentro de los límites marcados por dos líneas de fuerza: una "material" y la otra "formal", por utilizar una terminología, desfasada quizá, pero que espero sea clarificadora. Desde un punto de vista "material" el trabajo se circunscribe al eje San Sebastián-Hernani-Tolosa, más el añadido de Urnieta y Usúrbil. Buscaba un conjunto coherente sobre el que experimentar mis primeras armas. La coherencia la otorga, en este caso, el marco geográfico. Sé que se podían haber añadido otras poblaciones sin que dicha coherencia geográfica se hubiera roto. Se trataba no obstante de una elección y elegí estas cinco poblaciones del siglo XVIII guipuzcoano, puesta la mirada en un primer acercamiento a su demografía. Hernani nos servirá de punto de referencia del comportamiento demográfico de las restantes cuatro poblaciones.

Pero es evidente que el fenómeno demográfico ofrece infinidad de posibilidades y, por tanto, da pie a una amplia y variada gama de posibles enfoques. Es aquí donde se me planteaba precisamente la "disyuntiva formal" del trabajo. No se trata sino de una primera aproximación a una demografía evolutivo-comparativa de la Guipúzcoa del XVIII. Trato solamente de desbrozar el terreno. Decía Lucien Febvre

que, en historia, es imprescindible definir los interrogantes si se quiere dar con una respuesta válida y coherente. Quien no sabe lo que se pregunta difícilmente podrá ofrecer explicaciones verosímiles. Y la historia precisa ofrecer teorías verosímiles como respuesta a la problemática que se plantea nuestra sociedad en torno a todo tipo de mecanismos que se han ido fraguando dentro de ella y de los que apenas tenemos conciencia. No pretendo, por tanto, otra cosa que ofrecer unos datos demográficos, cuya localización debo a D. José Ignacio Tellechea, para con ellos estructurar un incipiente sistema de preguntas. Creo ser consciente, sin embargo, del valor catalizador de la demografía en el campo histórico. Que el "hombre sea medida de todas las cosas" no es precisamente adquisición reciente de la cultura. Y tal conciencia me hace comprender que la pura demografía, por sí sola, queda coja. Es imprescindible establecer una interrelación entre una sociedad definida en datos cuantitativos demográficos, por una parte, y su actividad en todos los niveles en que ésta se dé, por otra. Creo que tal interrelación jamás se puede perder de vista como objetivo último y significativo de la historia. Es claro que la demografía actual se define en estos términos (1), pero quizá sea más significativo que Ustariz, cuando en 1757 escribía su *Theórica y Práctica de Comercio...*, tampoco era ajeno a esta profunda interrelación entre población y "reglas de comercio", como él denominaba a la actividad económica (2). Sin embargo toda meta supone un previo proceso de acercamiento, hasta el punto de que es peli-

(1) "La demografía no puede explicarse por sí misma, necesita apoyaturas múltiples que sean capaces de acumular todas las influencias, todos los condicionamientos que pesan sobre la pareja humana y la hacen optar una opción, y no otras. Nuestra tarea es pues un intento de medición y análisis totales". ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ, *Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI* (Cáceres, 1977), p. 23.

(2) "La Poblacion de los Reynos tiene tanta conexion con las reglas del Comercio, que me ha parecido incluir aquí el resumen del Vecindario de cada Reyno y Provincia de España; cuyo conocimiento servirá con especialidad para las consideraciones prudenciales, que cada uno podrá formar sobre el consumo de los generos y comestibles, y para otras regulaciones importantes". JERONIMO USTARIZ, *Theórica y Práctica de Comercio y de Marina, en diferentes discursos y calificados exemplares, que, con específicas providencias se procuran adaptar a la Monarchia española, para su prompta restauración...* (Madrid, 1757), p. 35.

grosso identificar proceso y meta. Acabo de comenzar la andadura y el objetivo de estas páginas está definido como una primera aproximación a los datos demográficos. Se trata pues de una limitación conscientemente aceptada; limito mi esfuerzo a los datos demográficos y esto en el convencimiento y la intención de irme planteando no tanto soluciones cuanto interrogantes.

DEMOGRAFIA GUIPUZCOANA EN EL S. XVIII

1.—*Afirmaciones cualitativas*

La constatación de una alta concentración demográfica en la Guipúzcoa del XVIII es el común denominador de las apreciaciones de los hombres que el propio siglo XVIII y el XIX se detienen a considerar la población guipuzcoana. Ustáriz dirá, refiriéndose entre otras regiones, a "Cantabria", que "son, y se mantienen las más pobladas de España", para más adelante pasar a las consideraciones que explican, a su parecer, las razones impulsoras de esta notable demografía (3). El Diccionario Histórico Geográfico, publicado en Madrid en 1802, centra la apreciación genérica de Ustáriz en Guipúzcoa "sin duda alguna la más

(3) "Con este motivo me ha parecido hacer presente la reflexion, de que los despobladas, y pobres, que se hallan algunas Provincias de España, no procede de los que passan á Indias, tanto como de otras causas. Cantabria, Navarra, Asturias, Montañas de Burgos, y Galicia, son las provincias de donde ván mas Españoles á aquellas Regiones; y es notorio tambien, que de Galicia..., y con todo esso, son, y se mantienen las mas pobladas de España: á que no dexa de contribuir mucho, que los mismos Indianos, con los caudales que trahen, ó embian, facilitan que tomen estado diferentes parientes, y parientas suyas, que quizá no lo hubieran executado por falta de dotes en dinero, ó en hacienda..."

Se ha de advertir también, que los mismos que passaron á Indias, siendo los mas de ellos Segundos, y otros sin hacienda, ni modo decente de vivir, y destittuidos de mantener familias, quizá no se huvieran casado en estos Reynos, aunque se huvíessen quedado en ellos; y si lo huvíessen hecho, se exponían á perecer de miseria con sus mugeres, è hijos, de modo, que sus personas se huvieran extinguido, dexando poca, ò ninguna posteridad...". JERONIMO USTARIZ, *o. c.*, pp. 21-22.

poblada y la de mayor vecindario" (4). Madoz, en su diccionario —1847— no se conforma con señalar la notable densidad demográfica guipuzcoana de finales del XVIII, y apunta a una primera visión crítica del fenómeno, sospechando inicialmente que los datos del censo de 1787 contuvieran ciertas inexactitudes por exceso, debidas a la atribución a Guipúzcoa de algunos datos pertenecientes quizá a Vizcaya o Alava. Sin embargo rechaza inmediatamente tal hipótesis, al observar que las altas densidades no son monopolio exclusivo de Guipúzcoa y que tal fenómeno, si bien en menor grado, se observa igualmente en las dos provincias mencionadas (5). En el mismo Diccionario otorga a Guipúzcoa, como unidad territorial, un índice fijo de 0,94 respecto del total español. En referencia a tal índice le habrían de corresponder en 1787 una población de 116.042 habitantes, cuando en realidad su población real era de 120.726 según el Censo (6) o de 119.415 según los datos más precisos de Fz. de Pinedo (7). Las referencias de Larra-mendi a tal respecto son constantes y se pueden resumir en la hipótesis por la que define a Guipúzcoa como "un pueblo continuado" (8). Como

(4) "Aunque Guipúzcoa sólo se extiende á poco más de 33 leguas en su total circunferencia, siendo de consiguiente la más pequeña de las tres provincias que componen el país vascongado, es sin duda alguna la más poblada y de mayor vecindario. Compónese de 149 poblaciones, entre ellas...". *Diccionario Geográfico Histórico de España*, Sección I, Tomo 1, (Madrid 1802), pp. 324.

(5) "Al observar que la pobl. de este dato era bastante considerable, hubimos de creer si de las otras Provincias Vascongadas ó de Navarra había podido agregarse a la de Guipúzcoa alguna parte de terr.; pero abandonamos esta idea al ver que en igual y aún mayor proporción estaban aumentadas las otras tres prov.". MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1847), t. 9, p. 121.

(6) "Censo español executado de orden del Rey comunicada por el Excelentísimo señor conde de Floridablanca, primer secretario de Estado y del Despacho, en el año de 1787" (Madrid, s. d.) N.º XXXIV.

(7) FERNANDEZ DE PINEDO, EMILIANO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850* (Madrid, 1974), p. 87.

(8) "Puede sin exageración decirse que toda Guipúzcoa es un pueblo continuado, y se persuadirán de esto todos, viendo que en tan corto espacio tienen lugar cien poblaciones grandes, medianas y pequeñas... No puede extenderse la vista en todo el territorio de Guipúzcoa

se puede observar, la coincidencia es total y tanto más significativa cuanto que las referencias datan de épocas relativamente distantes en el tiempo. Habrá que convenir, no obstante, que el "superavit demográfico" tampoco es excesivamente exagerado, aun cuando sea cierto que hay que añadir a estos datos el censo emigratorio que indudablemente arroja la provincia.

Seguidamente vamos a contemplar este cuadro de afirmaciones cualitativas globales en torno a la demografía guipuzcoana con una primera referencia cuantificada y con las consideraciones que la misma y su análisis merecen a Fz. de Pinedo, en cuya obra encontrará el lector un magnífico estudio en torno a la demografía de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

POBLACION DEL PAIS VASCO A LO LARGO DEL SIGLO XVIII

	<i>Vizcaya</i>		<i>Guipúzcoa</i>		<i>Alava</i>	
	a	b	a	b	a	b
1704	77.426	60.732				
1724					64.500	50.200
1733			91.700	71.500		
1745	93.990	72.390				
1747					64.600	50.275
1768	105.226		109.446		66.086	
1787	114.726		119.415		71.182	
1797	111.603		104.491		69.158	

- a) Estimación que consideramos máxima, pero tal vez la más próxima a la realidad, a través de una tasa de 40 por 1.000.
 b) Estimación mínima que proviene del número de vecinos por 4,34 (9).

sin que tenga por objeto algún pueblo o villa, estando además sus términos y distancias como sembrados de caseríos y otros edificios, ermitas, molinos, ferrerías grandes y menores.

...de manera que por estas señas podrá decir cualquiera que Guipúzcoa es un pueblo continuado de quince leguas de largo y nueve de ancho". LARRAMENDI, MANUEL DE, *Corografía*, según edición de J. I. Tellechea (San Sebastián, 1969), p. 23.

(9) FFERNANDEZ DE PINEDO, E., o. c., p. 87.

Pocas páginas más adelante de ofrecernos este cuadro, el autor establece un nuevo cuadro comparativo, esta vez de las tasas de crecimiento de las tres provincias a lo largo de la mayor parte del siglo.

	a)	b)
Vizcaya (1704-1787)	0,47%	0,75%
Guipúzcoa (1733-1787)	0,49%	0,95%
Alava (1724-1787)	0,16%	0,56% (10)

Aceptada una u otra escala, es claro el crecimiento de Guipúzcoa y Vizcaya y su fuerte entidad, si se la compara con Alava. Los datos referentes a Guipúzcoa son los que marcan la pauta de una demografía floreciente, tal y como quedaba definida líneas más arriba. Y es preciso no perder de vista que los términos comparativos corresponden a dos provincias cuya demografía es, con la guipuzcoana, uno de los ejemplos más significativos del desarrollo demográfico dentro del Estado español en el siglo XVIII. En él comienza a observarse un cambio de sentido en la demografía peninsular, según el cual la periferia irá lenta e indefectiblemente cobrando una preponderancia demográfica y desplazando la que previamente detentaban las zonas del interior. Tal desplazamiento se agudizará a lo largo del siglo siguiente. En tal contexto parece que quedan perfectamente refrendadas las apreciaciones cualitativas que han abierto estas líneas.

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LA POBLACION ESPAÑOLA

<i>Periferia</i>			<i>Centro</i> (11)		
Año	Población	Densidad	Año	Población	Densidad
1797	5.296.566	29,3	1797	4.876.561	15,6
1833	6.466.862	35,8	1833	5.390.932	17,2
1857	8.436.833	46,6	1857	6.530.568	20,9

(10) *Ibid.*, p. 90.

(11) LACOMBA, en su *Introducción a la Historia Económica...* Recoge los datos de Vives, p. 39.

2.—*La necesidad de una cuantificación*

Cualquier estudio que pretenda adentrarse siquiera un poco en la demografía del siglo XVIII peninsular se encuentra con graves inconvenientes a la hora de intentar matizar más allá de las afirmaciones generales. Si nos referimos al caso vasco, la situación se agudiza. Son notables los trabajos de Fz. de Pinedo, Fz. Albaladejo y Mauleón. No obstante queda mucho campo por recorrer. Es necesario profundizar no sólo en la demografía absoluta del País Vasco, sino en una demografía comparativa de las provincias que lo componen, así como de cada una de las zonas y pueblos en ellas comprendidos. Es por tanto una invitación a entrar en la consideración directa de los estadillos que han posibilitado este ensayo. Todo intento de estudio general de la demografía vasca se ha de apoyar en aportaciones parciales en el tiempo y espacio demográficos del país. Será necesaria una amplia y tenaz labor de contacto y conocimiento de datos casi intrascendentes y, en apariencia, poco significativos y gratificantes. El sueño de poder abordar de inmediato grandes síntesis es algo que está al acecho de todo nuevo alevín de historiador. Y no es malo que tal utopía nos mueva, a condición de que tengamos la tenacidad suficiente para no desalentarnos en el necesario contacto con los cimientos y en las largas vigiliias que anteceden a la visión de una obra de medianas proporciones. Este convencimiento nos lleva de las consideraciones generales que hemos expuesto a un necesario análisis de los datos que nos aportan los estadillos que se encuentran en el Fondo Vargas Ponce, en la Real Academia de la Historia.

En un primer nivel de acercamiento no podemos menos de preguntarnos por la validez y credibilidad de dichos datos. ¿Hasta qué punto corresponden a la realidad de la Guipúzcoa del siglo XVIII? ¿Hasta qué punto contienen todos y cada uno de los datos referidos a natalidad, mortalidad y nupcialidad? Es evidente que los datos demográficos, por lo general, padecen de ocultaciones más o menos intencionales —depende del objetivo que hizo posible su recogida—, de responder parcialmente al espectro sociológico de un grupo o pueblo, etc. Ustáriz es consciente de esta limitación cuando ofrece sus resúmenes demográficos (12). En el caso que nos ocupa las fuentes fueron

(12) "Persuadome á que las relaciones de que he sacado estos resúmenes, no incluyeron todos los vecinos de cada población, porque

tomadas de los registros parroquiales con motivo de un viaje realizado a Guipúzcoa por el propio Vargas Ponce y colaboradores, con lo que se evitan las ocultaciones propias e inherentes a los censos oficiales, motivadas por el miedo a sufrir un recargo en los impuestos de la Hacienda Real. Miedo y ocultaciones subsiguientes habituales en todos los reinos que habían de tributar normalmente a la Corona. Aquí el caso es distinto. Se recurre a fuentes de primera mano —los archivos parroquiales— y en una provincia —“la Provincia”— como Guipúzcoa exenta de tal tributación directa y obligatoria a la Corona. Con todo esto, no obstante, se mantienen los motivos de recelo. Y es que las fuentes parroquiales pecan de parcialidad por otra serie de razones. Entramos así en las deficiencias propias de nuestros estadillos. Se nos plantea una primera dificultad a la hora de saber si a cada jurisdicción civil corresponde una o más pilas de bautismos, si a cada pila corresponde o no un registro parroquial. Sería necesario establecer un nomenclator completo de todas y cada una de las unidades administrativas a todos sus niveles y ver de completar su espectro a través de los datos que ofrecen los estadillos, en este caso, y las fuentes parroquiales, en general.

Aparte de esta primera dificultad de tipo general, existen otras más determinadas en su alcance; la primera se plantea en razón de la no constancia precisa del momento en que los párvulos comienzan a ser contabilizados en los libros de defunción. Poseemos algunos datos sueltos que hacen referencia a tal circunstancia y que, de alguna manera, pueden darnos idea de la importancia de tal laguna y de la influencia que puede tener —y de hecho tiene— a la hora de merecer o no nuestro asentimiento a los datos en torno a la mortalidad de la población guipuzcoana. Es fundamental precisar con la mayor exactitud los datos referidos a tasas de mortalidad, puesto que ésta supone uno de los indicadores fundamentales del grado de evolución demográfica

en algunas Provincias se formaron por los Corregidores y Justicias con el rezelo de que se les separiessen soldados quintados, y contribuciones estraordinarias, á proporcion del numero de sus moradores; y en otras, con el escarmiento de unos, y otras cargas, y temerosos de que se los repitiessen, como sucedió hasta la ultima Paz; y assi era muy natural que procurassen disminuir su poblacion en estas relacoines (*sic*), lo que executarian, quizás, sin grande escrupulo, teniendo por objeto el alivio, y conservacion de los mismos Pueblos...”. USTARIZ, JERONIMO, o. c., p. 36.

y general de una población. Incidiendo un poco más en la misma consideración, baste tener en cuenta los siguientes datos: Cestona comienza a incluir los párvulos en sus libros de difuntos sólo a partir de 1775 (13). La parroquia donostiarra de S. Vicente lo hace a partir de 1786 (14). El párroco de Azpeitia, en las respuestas ofrecidas a Vargas Ponce, señala que, en su parroquia, no se han incluido tales párvulos (15). Cabría quizá minusvalorar el dato y pasar por encima de él en el convencimiento de que se trata de una cuestión de muy segundo orden. Sin embargo existen una serie de datos que nos hacen creer lo contrario. Pero antes de entrar en la valoración absoluta de tal deficiencia es necesario marcar los límites de edad en que se enmarca el "fenómeno párvulo". Se viene discutiendo si el límite superior corresponde a los siete o doce años. J. I. Tellechea defiende la segunda opción sobre la base de constatar el hecho de que, aún a comienzos de este siglo, la primera comunión se hacía con 12 años. El párroco de Azpeitia, en el documento antes citado, señala tal límite entre los doce y catorce años (16), lo que viene a apoyar la verosimilitud de la apreciación de Tellechea. Por otro lado —y buscando afinar en lo posible en esta cuestión— nos volvemos a apoyar en el Diccionario Geográfico Histórico de España (17). En los datos referidos a Zaldivia señala una población de 1.200 habitantes (almas, las denomina) para matizar que sólo 900 corresponden a almas de Comunión, lo que supone adjudicar a los párvulos un porcentaje del 25% sobre el total de la población. Quizá este dato pueda servirnos de pista a la hora de acercarnos a una

(13) Archivo de la Real Academia de la Historia, Madrid, *Colección Vargas Ponce*, vol. 39, Cestona.

(14) TELLECHEA IDIGORAS, J. I., *San Sebastián en el siglo XVIII*, BEHSS, 8 (1974), pp. 180.

(15) "Que el número de muertos, que se ve en dho estado es solamente de adultos por que jamás se ha sentado en aql razón alguna de parvulos (bajo cuyo termino han comprendido aqui atodo niño que no llegaba a los doze o catorze años) hasta que entré yo en esta Rectoria: Que tampoco se han sentado, ni ahora se sientan en dhos Libros por que no corresponde, los niños que fenecieron sin ser bautizados solemnemente, aunqe se los haya bautizado en casa y dadoseles sepultura eccâ". A.R.A.H., *Colec. Vargas Ponce*, vol. 15, Azpeitia.

(16) V. nota anterior.

(17) *Diccionario Geográfico Histórico de España*, Sección I, Tomo 1 (Madrid 1802), p. 522.

mayor concreción en el problema que nos ocupa. Si tomamos los datos que nos ofrecen distintos estados de población referentes a diversas poblaciones guipuzcoanas, podemos establecer los porcentajes siguientes :

<i>Población y año</i>	<i>Total/Habit.</i>	<i>Tramo/Habit.</i>	<i>% Tramo</i>
Vergara (1797) ...	3.114	(0-16): 1.029	33 %
Azpeitia (1803?) .	4.653	(0-16): 1.240	26,65%
Escoriaza (1787) .	1.890	(0-16): 700	38,88%
Vergara (1803) ...	3.377	(0-14): 1.072	31,74%
Zumaya (1802) ...	1.056	(0-14): 363	34,30%
Deva (1803)	2.724	(0-14): 961	35,27%
Guipúzcoa (1787) .	120.716	(0-16): 41.882	35,13%
Vizcaya (1787) ...	116.042	(0-16): 39.915	34,75%
Alava (1787)	71.399	(0-16): 24.330	34,29%
España (1797)	10.541.200	(0-16):	35,90%

Siquiera a título indicativo, cabe observar que el tope de los 16 años queda lejos del porcentaje que nos ofrecía la población de párvulos de Zaldivia. Es cierto que tal porcentaje, en modo alguno, puede ser norma o referencia definitiva. No obstante sí que puede merecer una cierta atención de nuestra parte; y en tal sentido es evidente que los tramos que abarcan de 0 a 14 años no se corresponden, ni de lejos con el 25% que Zaldivia nos ofrece, lo que nos impulsa no a una evidencia, pero sí a presumir que el fenómeno-párvulo incluía de 0 a 12 años, como afirma Tellechea. No olvidemos que es uno de los dos límites que propone el párroco de Azpeitia. Tendríamos en tal caso que un cuarto de la población queda al margen de los datos de defunciones, tratándose además como se trata del tramo de población que da mayores índices de mortalidad en un antiguo régimen demográfico como el que vive Guipúzcoa en este siglo a que hacemos referencia. Por otro lado se nos escapa igualmente un indicador fundamental en demografía como es el de la mortalidad infantil y su tasa, al tiempo que la propia evolución de ésta a través del siglo. No es pues de segundo orden la dificultad que nos presenta el desconocimiento de la fecha exacta de inclusión de los párvulos en los libros de difuntos. Si añadimos además, tal como consta en el caso de San Sebastián, el hecho de que los expósitos tampoco se incluyen en tales libros, podremos darnos

una idea de lo que venimos diciendo (18). También la natalidad ofrece sus limitaciones a la hora de determinar con precisión sus tasas. Los bautizados en sus casas por razones de fuerza mayor tampoco quedan reflejados debidamente en los libros parroquiales, aun cuando esta deficiencia presenta una entidad mucho menor que la señalada con anterioridad (19). Ante tales dificultades bien pudiera parecer que la postura más lógica a tomar fuera la de rechazar los estadillos. Nunca sin embargo son buenas las posturas maximalistas, como no sea dentro de una filosofía testimonial, y no es éste precisamente el caso de la demografía. El menor indicio, el más ligero atisbo, son suficientes para justificar una labor. Si los estadillos no merecen una fe ciega en ellos, sí que, al menos, nos presentan una serie de datos que nos acercarán a una realidad que, quizá, se nos escape en sus datos precisos y concretos, no tanto en la tendencia que sigue durante el siglo, como tampoco en la diversidad de comportamientos que ofrecen los diversos grupos humanos sujetos a estudio. Los estadillos "in se" presentan lagunas importantes, lo que no es óbice para que los creamos útiles a la hora de ensayar un estudio diacrónico comparativo entre los comportamientos de las poblaciones del eje San Sebastián-Hernani-Tolosa.

3.—*El eje San Sebastián-Hernani-Tolosa en este contexto*

Voy a dividir este apartado en dos partes. En la primera expondré sucintamente la metodología que voy a seguir en el análisis de los datos, para pasar al estudio de éstos en la segunda.

El estudio girará en torno a dos ejes; el primero se basa en el análisis de los tres conceptos que nos ofrecen los estadillos: Natalidad, mortalidad y nupcialidad. Como derivación señalaremos algunas reflexiones que se puedan deducir del estudio por separado de cada uno de los conceptos. Pero tales análisis sólo cobran interés en tanto en cuanto se los sitúa y se los analiza a través del prisma del tiempo. ¿Cuál va a ser la unidad de tiempo en que situemos tales datos? Queda claro que el siglo XVIII. Sin embargo, para que un estudio diacrónico pueda no sólo ser significativo, sino parecerlo, son precisos unos puntos de referencia o ciclos, en que apoyarse, y que ofrezcan límites más reducidos

(18) TELLECHEA IDIGORAS, J. I., art. cit., p. 180.

(19) V. nota 15.

que los de la propia centuria. Por ello he dividido convencionalmente, y porque creo que responde a ciclos comunes a las cinco poblaciones, el siglo en tres períodos de larga duración: el primero abarca de 1.701 a 1.730; el segundo comprende los treinta años siguientes, dejando para el último ciclo los restantes cuarenta años. La intersección de ambas líneas —conceptos y ciclos— estructura un panorama amplio, diverso y susceptible de estudios comparativos de una, cuando menos, mediana riqueza potencial.

NATALIDAD

Es un concepto, cuyos datos nos merecen una notable credibilidad, aun cuando siempre cabrá echar de menos la falta de constancia, en tales libros de bautismos, de aquellos niños bautizados en casa o la de aquellos otros expósitos "que son creo 50 al año y que los más mueren..., porque van a morirse o por el camino o en el Hospital de Pamplona" (20). Bastaría sólo que la cifra se refiriese a San Sebastián para que tuviéramos que señalar su fuerte incidencia en el total de nacimientos. Claro que cabe pensar, y es lo más lógico, que tales expósitos sí se hallen reflejados entre los nacimientos y que su ausencia sólo se deje notar en referencia a aquellos expósitos que mueren a los pocos días. Lo cierto es que no se adivina con absoluta precisión el significado que a tal dato otorga el comunicante de la parroquia de San Vicente, aunque la línea lógica de su argumentación vaya claramente orientada a señalar que el número de muertos de la parroquia o "del País" es mayor que el que los simples datos indican. Puede igualmente suponerse que los no expósitos hacen más bien referencia al País, en general, que a la parroquia de San Vicente o San Sebastián, en particular. En los dos últimos supuestos, la importancia de esta laguna quedaría notablemente minimizada y su incidencia quedaría además limitada a aquellos párvulos expósitos, muertos inmediatamente de nacer, de entre los 50 atribuibles "al País"; noción, por otra parte, excesivamente genérica.

Sea lo que fuere de todo ello, a la hora de estudiar el concepto de natalidad, lo hacemos, como queda indicado líneas más arriba, sobre la base de otorgar a los estadillos una notable credibilidad.

(20) V. TELLECHEA IDIGORAS, J. I., art. cit., pág. 180.

Si tomáramos por separado los datos referidos a Hernani, observaríamos, a modo de primera aproximación, lo siguiente:

—Media de natalidad de cada uno de los períodos:

1701-30: 58,33 nacimientos/año.

1731-60: 61,90.

1761-1800: 63,92.

—Mínimos de natalidad: años

1710-20: recuperación lenta pero firme hasta 1730, en que se superan las cotas del primer decenio.

1752, 59 y 61: con recuperación sostenida hasta 1780.

1784: baja más acusada del siglo, de una duración de tres años.

1794: baja debida a la coyuntura bélica de la Guerra de la Convención (21).

—Máximos de natalidad: años

1730-35 (1763, para San Sebastián y Tolosa); 1.775-80; 1787 y 1796.

De todo ello, podríamos deducir una serie de consideraciones, de las que las dos fundamentales se podrían resumir en los siguientes términos: la natalidad hernaniarra crece muy ligeramente en el marco secular, hasta el punto de que esa escasa notoriedad nos induce a catalogarla como de casi puro sostenimiento. Sin embargo, una conclusión genérica de este tipo no justificaría, en modo alguno, la larga introducción de que viene precedido. Es necesario situar el caso hernaniarra en el contexto del eje tantas veces citado. Sólo así podremos constatar los diferenciados comportamientos de las poblaciones sujetas a estudio, y únicamente en este contexto, cobrarán su luz las consideraciones que con excesiva ligereza se nos puede ocurrir tras el simple contacto con los datos exclusivos de una sola de las poblaciones.

(21) Ver mapa adjunto, en la página 356.

MEDIAS DE NATALIDAD POR POBLACIONES Y PERIODOS

<i>Poblaciones</i>	1701-30	1731-60	1761-1800
Tolosa	79,47	90,53	125,63
San Sebastián	221,74	233,16	267,65
<i>Hernani</i>	58,33	61,90	63,92
Urnieta	25,60	31,33	36,16
Usúrbil	37,56	47,38	42,45

La perspectiva que se nos ofrece, en este segundo grado de aproximación, es más compleja, al tiempo que mucho más rica. Así, como consideración general, observamos un crecimiento secular de la natalidad lento y mantenido, aplicable a todo el contexto, exceptuado el caso de Tolosa. Pero nos mantenemos de nuevo en el terreno de las generalidades, lo que, de hecho, puede suponer falsear la realidad demográfica. Es sabido que la estadística, aparte las grandes ventajas que ofrece a las ciencias sociales, puede llegar a ocultar coyunturas de mediana y corta duración, diluyéndolas en una serie de medias. Y la demografía precisa estudios más detallados, sin excluir los generales. Necesitamos recurrir a ciclos de menor amplitud o a la estructuración de una gráfica de máximos y mínimos de natalidad a lo largo del siglo, lo que puede poner en nuestras manos un doble nivel de referencias: un primero que nos abre a movimientos estructurales o de muy amplia coyuntura aplicables a la generalidad del eje, y que correspondería a lo que pudiéramos llamar "macro-comportamientos provinciales o regionales". Analiza el comportamiento general del entorno y sus constantes. El segundo nivel busca evidenciar la incidencia de esta coyuntura general común, al moverse dentro de los diferentes marcos que ofrecen cada una de las poblaciones. Se evidencian, de este modo, un comportamiento general, cuyas raíces habrá que buscar en la esfera de la economía regional e incluso estatal, y un comportamiento local, al que dará luz la constatación inmediata, en el espacio, del devenir económico y sociológico de raíz local. Camino de ida y vuelta. El comportamiento global pone el marco, al tiempo que el comportamiento local especifica y, en definitiva, hacer "real" al propio marco.

Los Mínimos: el primero que hemos señalado es el que abarca la década que media entre 1710 y 1720. Pues bien, tal crisis se refleja, con ligeras variantes en todo el entorno. Y digo con ligeras variantes, puesto que, como cabe esperar, el comportamiento específico de cada población ofrece sus propias peculiaridades. Así, mientras Urnieta apenas refleja un ligero estancamiento, que no baja, y Usúrbil recupera para 1717 las cotas alcanzadas en 1707, San Sebastián habrá de esperar a 1734 para que su curva de natalidad se ponga a la altura que alcanzó a primeros de siglo. Tolosa, por su parte, retrasará la crisis a la década siguiente.

El segundo mínimo se manifiesta en la década de los cincuenta. Y en esta oportunidad se manifiesta con virulencia y homogeneidad más acusadas. Hernani sufre un paréntesis en la línea de lento avance que le caracteriza, a partir del fin de la crisis de 1710-20. Usúrbil y Tolosa la experimentarán con mayor fuerza que Hernani, mientras San Sebastián se resiente de tal manera que toca fondo en lo que a su natalidad secular respecta. Solamente Urnieta deja de reflejar tal inflexión en su natalidad. Creo sin embargo importante señalar cómo esta crisis supone para Usúrbil el comienzo del declinar de su natalidad por lo que resta de siglo, mientras para San Sebastián no es sino el portillo que da paso a unos 40 últimos años de siglo realmente esperanzadores. Queda clara, en este presente caso, como en otros muchos, la importancia de matizar y "encarnar" las afirmaciones generales. La predisposición con que San Sebastián recibe esta crisis es realmente distinta a la capacidad de reacción que puede presentar Usúrbil. Tolosa, por el contrario, se rehace con rapidez, al igual que Urnieta.

La inflexión de 1784 no se adecúa puntualmente a tal fecha en todos los casos, aunque sí como apreciación cercana. Mientras Hernani y Tolosa coinciden en su inflexión en el quinquenio 80-85, San Sebastián y Urnieta (en baja realmente acusada a partir de 1765) la adelantan al quinquenio precedente. Sólo Usúrbil retrasa su mínimo al 89, pero dentro de un contexto generalizado de baja constante de los índices de natalidad, a partir de la crisis de los años 50. Por encima, pues, de las necesarias matizaciones, se observa el común denominador de una crisis generalizada, que se convertirá en la más notoria de la segunda mitad del siglo en Urnieta, San Sebastián, Tolosa y Hernani, si exceptuamos la coyuntura de la Guerra de la Convención. Y tal cri-

sis es tanto más notoria cuanto que se da también en poblaciones como San Sebastián y Tolosa, cuya tendencia en lo que a natalidad respecta es claramente alcista en estos últimos 40 años de siglo.

Concluyendo, los mínimos indicados, con muy ligeras excepciones, se reflejan en el conjunto de nuestro entorno. Se trata de un común denominador que precisará de explicaciones globales y de raíz no estrictamente local. Su comportamiento, en lo que tiene de común, aunque parezca una verdad de Perogrullo, responde a circunstancias comunes, lo que necesariamente nos pone en la pista de buscar una clave interpretativa común que nos permita descifrar los mecanismos configuradores de las coyunturas indicadas por los mínimos. Pero, al mismo tiempo, la diferente reacción de las diversas poblaciones a unos estímulos comunes también nos pone en guardia ante explicaciones excesivamente genéricas y nos exige profundizar en las causas locales de esos diferentes niveles de adaptación. El estudio de los máximos vendrá a completar el "calendario" que nos proponemos establecer.

Los Máximos: vamos a analizar aquellos que hemos apuntado líneas más arriba. El primero lo situamos entre los años 1730-35. Sin embargo su significación es realmente mínima, ya que sólo es aplicable a Hernani y Urnieta, en tanto que Usúrbil y Tolosa viven paradójicamente durante esos mismos años su primera crisis. Hernani y Urnieta se han recuperado rápidamente de la primera crisis, pero lo que de rapidez tiene este proceso, lo tiene igualmente de limitado. Apenas si superan ligeramente las cotas previas a la crisis. Contrasta todo ello con el comportamiento de las restantes tres poblaciones. Su reacción ante la misma crisis es mucho más lenta. Sufren la inflexión con más rigor hasta el punto que la década se amplía a dos décadas en los casos de Tolosa y Usúrbil. No obstante, ambas poblaciones, junto con San Sebastián, lograrán recuperarse y lanzarse al logro de cotas de natalidad mucho más altas que aquellas que significaron el punto de partida: así S. Sebastián alcanzará su primer máximo hacia 1740, mientras las otras dos poblaciones de comportamiento paralelo lo alcanzan hacia el 45. Así nos encontramos ante un máximo que se abre en doble línea: una de recuperación rápida respecto de la primera crisis, pero recuperación, a su vez, poco notable. Por el contrario, el segundo supuesto contempla una mayor duración de la primera crisis, una recuperación que se hace esperar más tiempo, pero que alcanzará cotas mucho más notables.

El segundo máximo lo hallamos entre 1760 y 65. Más concretamente, San Sebastián y Tolosa lo reflejan el año 63. De manera menos significativa, pero paralela, ocurre algo similar en Urnieta. En este caso vuelve a darse un desdoblamiento de comportamientos. Nuevamente son Hernani y Usúrbil quienes se desentienden de la marcha "convencionalmente" considerada como normal, al no manifestar el más mínimo indicio de recuperación Hernani, y al señalar una marcada baja Usúrbil. Para San Sebastián y Urnieta, por el contrario, significará el techo secular de sus respectivas natalidades. El año 1775 se observa un máximo de segundo orden, cuya existencia nos limitamos simplemente a señalar.

Mayor atención nos merecen los dos máximos de fin de siglo, como son los de 1787 y 1796. Su importancia radica en dos consideraciones; quedan reflejados en los cinco gráficos y su intensidad es muy marcada, cuando menos en tres de ellos: San Sebastián, Tolosa y Hernani, y con menor intensidad en Urnieta. Pero, en este caso, Hernani muestra una novedad notable y que quizá pudiera abrir el camino a un despegue en la primera mitad del s. XIX: los años 87 y 96 suponen los techos hernaniarras en lo que a natalidad respecta. Otro tanto ocurre con Tolosa, e incluso con San Sebastián, si excluimos el máximo absoluto de 1763

MORTALIDAD

Hasta ahora hemos visto una de las caras de la demografía de nuestras cinco poblaciones. La mortalidad puede venir a completar este cuadro o calendario, marco de futuras profundizaciones en otras áreas de la actividad guipuzcoana del XVIII, o al menos, del entorno que estamos abordando.

Sin embargo, conviene tener en cuenta las matizaciones que, respecto del concepto de la mortalidad y su reflejo en los Libros de defunciones, hemos hecho en la introducción, al referirnos a la credibilidad de los estadillos. Quizá sea suficiente, en este caso, con aducir algún dato más que venga a corroborar aquellas apreciaciones. D. Joaquín Ordóñez, en su descripción de San Sebastián, que data de 1761, se hace eco de los muchos que, dedicados al oficio de "marinería", "han fene-

cido en Caracas y de las muchas viudas que dejan en este país" (22). El comunicante de Motrico apunta una observación paralela, cuando señala que el número de los que mueren fuera es casi igual al de los (hombres en ambos casos) que mueren en la Villa (23). De todo ello se debe deducir una línea de máxima cautela a la hora de hacer consideraciones y establecer líneas de comportamiento. El contacto con estos datos puede, no obstante, servirnos de relativa aproximación a lo que la mortalidad, en números absolutos, pudo haber sido en el XVIII guipuzcoano. Tal cautela ha de alcanzar en este caso incluso al posible estudio comparativo que hagamos, debido a que ni siquiera es constante el número de conceptos incluidos en el apartado de defunciones. Los párvulos pueden, o no aparecer en los Libros a lo largo del siglo, como es el caso de Azpeitia... "por que jamás se han sentado en aql (libro Parroquial) razon alguna de parvulos... ni ahora se sientan en dhos Libros por que no corresponde, los..." (24), o, si aparecen, hacerlo sólo a partir de determinado año, como puede ocurrir, por poner un ejemplo, en la parroquia de S. Vicente donostiarra o en Idiazábal, en cuyo informe añade el Licenciado Dn. José Martín de Ayerve: "Se previene q. los muertos comprendidos en esta lista son adultos, pues q. no se encuentra asiento de párvulos hasta poco ha" (25). Todo ello hace que el dato de defunciones no sólo no sea preciso, sino que ni siquiera es homogéneo consigo mismo a lo largo de todo el siglo.

A pesar de ello, y teniéndolo bien presente, vamos a intentar establecer unos ciclos provisionales de mortalidad, con los que completár

(22) ORDOÑEZ, JOAQUIN, *San Sebastián en 1761. Descripción de la Ciudad, sus monumentos, usos y costumbres* (S. Sebastián, 1963), pp. 47-8. "Y se finaliza este asunto con decir que no hay quien en toda la ciudad deje de disfrutar de la Compañía porque además de los sujetos que componen la dirección, y de todos los oficios hay muchos hombres de bien que se emplean en capitanes, mayordomos, pilotos y un sin número en la marinería, á que se llega..., es verdad que las más de las veces traen los navíos noticias de los muchos que han fenecido en Caracas y de las muchas viudas que dejan en este país..."

(23) "Es muy notable el N.º de personas que mueren fuera, tanto que de hombres son casi igual el N.º delos que ... que delos que mueren en la Villa". A.R.A.H., *Colección Vargas Ponce*, Vol. 24, Motrico.

(24) A.R.A.H., *Colección Vargas Ponce*, Vol. 15, Azpeitia.

(25) A.R.A.H., *Colección Vargas Ponce*, Vol. 33, Idiazábal.

y contrastar los gráficos y calendarios de máximos y mínimos de natalidad.

—Máximos de Mortalidad: años
1700-20; 1745-60; 1790-5.

—Mínimos de Mortalidad: años
1725; 1765 y 1775; 1800

MEDIAS DE MORTALIDAD POR POBLACIONES Y PERIODOS

<i>Poblaciones</i>	1701-30	1731-60	1761-1800
Tolosa	18,46	28,33	56,50
San Sebastián	58,73	83,98	102,72
<i>Hernani</i>	30,60	33,97	32,06
Urnieteta	14,13	16,19	15,43
Usúrbil	17,64	19,	19,97

Podemos, con todas las salvedades arriba indicadas, agrupar estos cinco casos en dos grupos perfectamente diferenciados. Tolosa y San Sebastián experimentan un alza notable de su mortalidad, debida, sin duda, a una realidad poblacional creciente y, muy verosímelmente, a la inclusión más o menos tardía de los párvulos en sus listas de defunciones. Conocemos que San Vicente los incluye a partir de 1786. Por otra parte, el informe de Santa María (ambas parroquias donostiarra) constaba un hecho digno de tenerse en cuenta: "Los años que excede la mortalidad de la serei ordinaria de las anteriores y más en hombres es porque había mucha guarnición y morían muchos soldados en el Hospital" (26). En todo caso, es evidente que crece el número absoluto de muertos. ¿Crecen también las tasas relativas? Sólo un estudio profundo de la mortalidad sobre el análisis de los archivos parroquiales podrá darnos una respuesta fidedigna. Cabe suponer que no son las tasas de mortalidad las que suben, sino el número absoluto de muertos, debido a que la población real de ambas localidades experimenta un crecimiento notable. De todos modos, no es más que una suposición, por muy verosímil que ésta sea. Sin embargo los datos de Hernani, Urnieteta y Usúrbil pueden darnos algo de luz. Forman un grupo claramente dife-

(26) TELLECHEA IDIGORAS, J. I., *art. cit.*, p. 178.

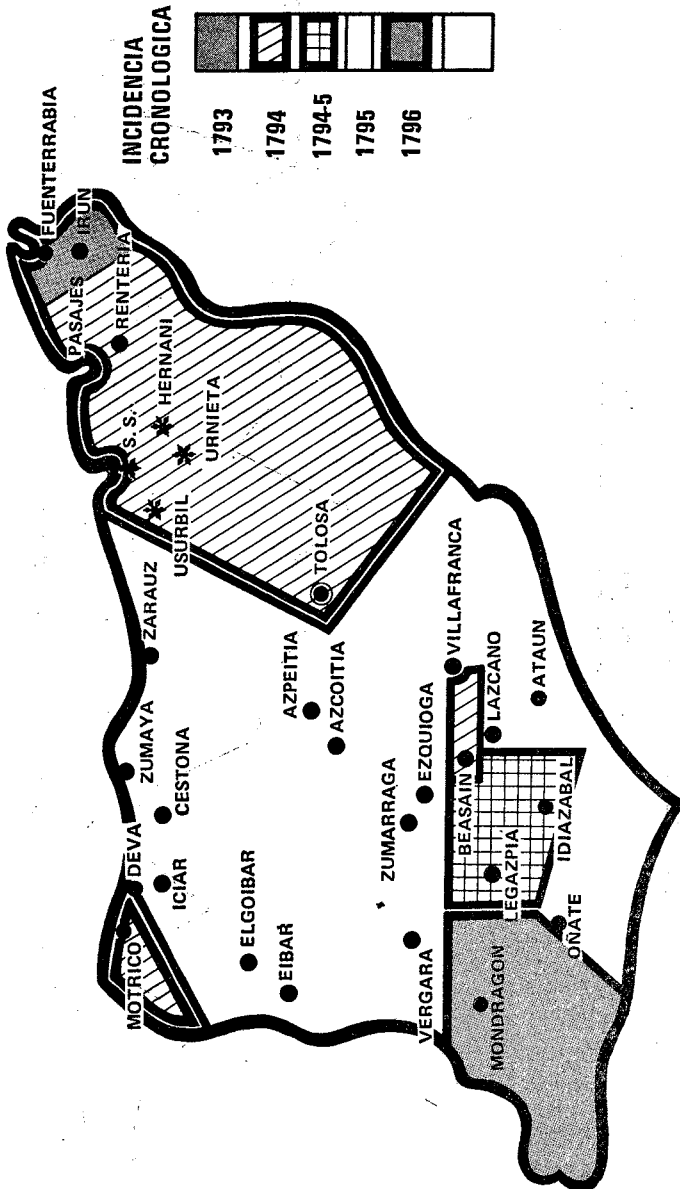
renciado respecto del indicado en primer lugar. Experimentan un alza muy limitada en lo que a movimiento secular respecta, lo que sería explicable en caso de que los párvulos se mantuvieran al margen de los libros de difuntos a lo largo de todo el siglo. La ligera subida se debería exclusivamente al ligero aumento de población dado a lo largo del siglo. Lo que sí causa extrañeza es la baja del número de muertos que, como media, se constata a lo largo del último ciclo. Y es más que significativo que, de las tres poblaciones, sólo Usúrbil refleja una mínima alza, cuando es, de las tres, precisamente la que quizá denote una inflexión en la gráfica de población a finales de siglo. ¿Cómo se explican entonces los casos de Hernani y Urnieta? Mientras no poseamos más datos, tendremos que limitarnos al terreno de las hipótesis. Y quizá valga, como hipótesis, interrogarse en el sentido de suponer que, quizá, la demografía guipuzcoana de fines de siglo comience ya a manifestar unos primeros indicios de baja de la mortalidad infantil, al modo que ocurre en Plencia y Durango, casos estudiados por Fernández de Pinedo (27).

Los Máximos: señalamos tres momentos de alta mortalidad: 1710-20; 45-60 y 90-5.

El ciclo 1710-20, o primer máximo, se refleja, con ligeros matices, en cuatro de las poblaciones, quedando al margen Tolosa. De todos modos y dentro de un cierto paralelismo de comportamiento, Urnieta, Usúrbil e incluso San Sebastián muestran una notable sensibilidad a la crisis, mientras Hernani apenas si experimenta una mínima alza pasajera y que le abre a uno de los dos mínimos más acusados de todo el siglo. Algo similar ocurrirá con el segundo máximo. Se da un común denominador que define a la crisis de 1745-60. Y se dan nuevamente comportamientos específicos dentro de este marco común. En Hernani y Urnieta apenas si se insinúa este máximo, con la coincidencia destacable de que en esta última población, la curva de natalidad marcha en pos de su máximo secular: el de 1760-5. En el polo opuesto del espectro, San Sebastián y Tolosa reflejarán la incidencia con gran fuerza, debido evidentemente a la gran sensibilidad de dos poblaciones en fase de desarrollo y carentes aún de los mecanismos de defensa necesarios

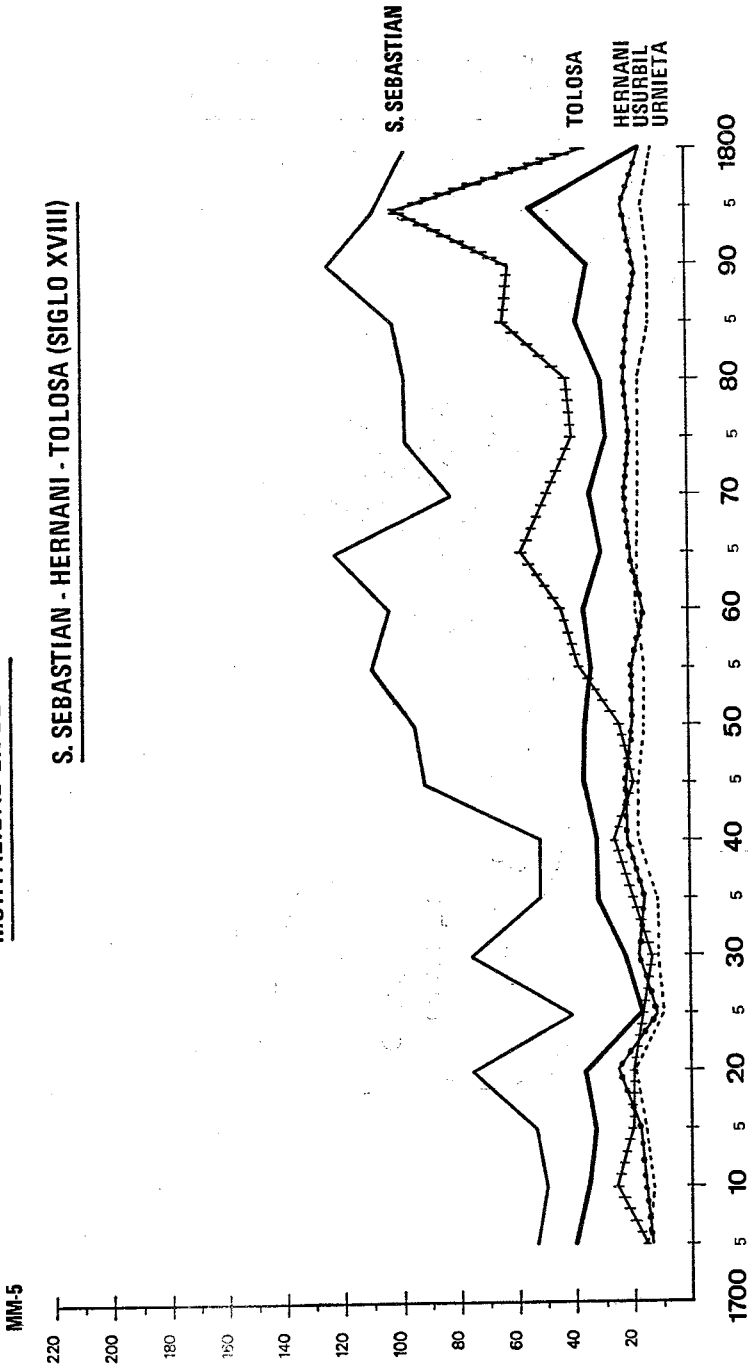
(27) FERNANDEZ DE PINEDO, *o. c.*, p. 117-8.

INCIDENCIA DE LA GUERRA DE LA CONVENCION EN LA MORTALIDAD DE LAS DIVERSAS ZONAS GUIPUZCOANAS



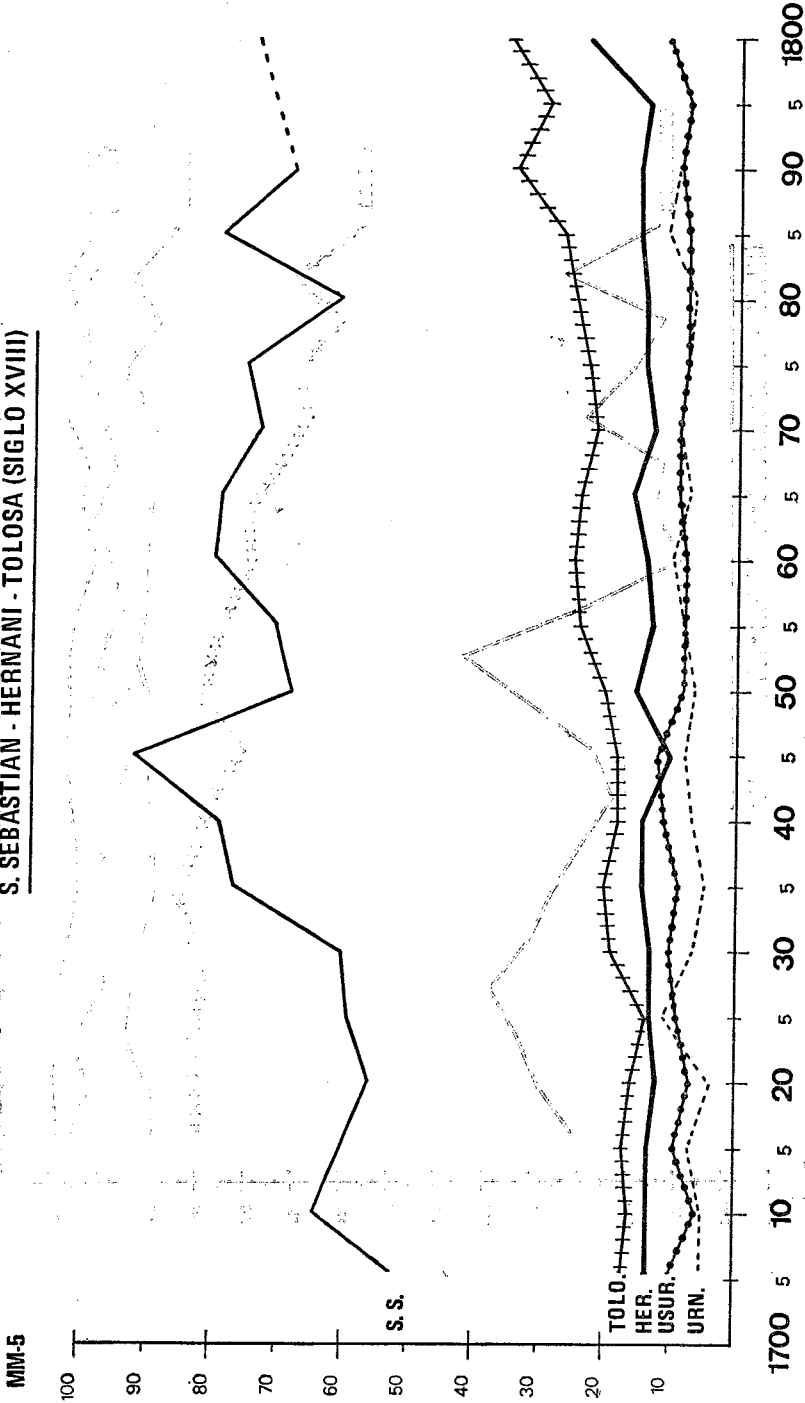
MORTALIDAD EN EL EJE

S. SEBASTIAN - HERNANI - TOLOSA (SIGLO XVIII)

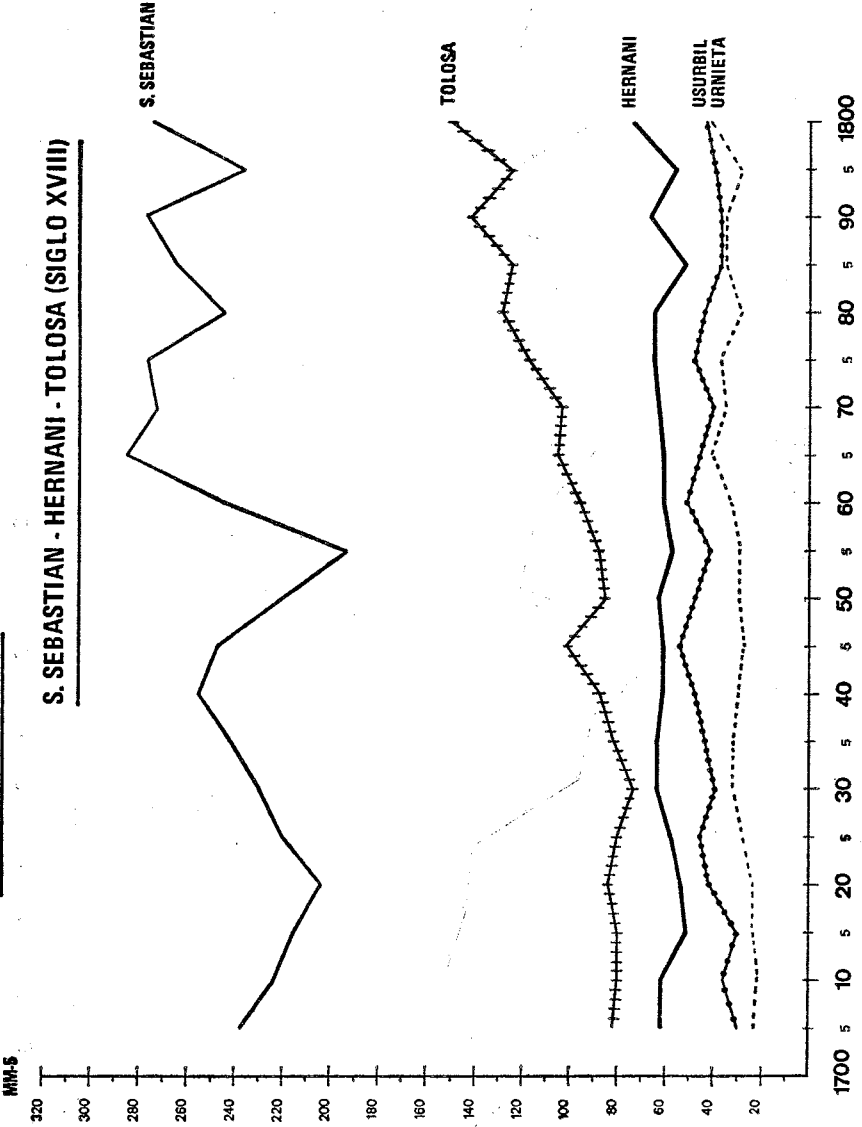


NUPCIALIDAD EN EL EJE

S. SEBASTIAN - HERNANI - TOLOSA (SIGLO XVIII)



NATALIDAD EN EL EJE



para soslayar la incidencia que, en una demografía de antiguo régimen, muestra la mortalidad catastrófica. Usúrbil, paradójicamente en apariencia, muestra precisamente en esta época una baja en su mortalidad, baja que la experimentará de forma pasajera y que se verá seguida del máximo de finales de los años sesenta. Así llegamos al dato más destacado de toda la demografía guipuzcoana del siglo XVIII: la anormal, por excesiva, mortalidad de los años que van de 1793 a 1796, si bien los años de mayor incidencia en nuestra área de estudio son los de 1793 y 94, fundamentalmente éste. (Ver mapa adjunto) (28). A medida que nos adentramos en la Provincia, siguiendo una línea imaginaria Nordeste-Suroeste, la crisis va retrasando el momento de su mayor virulencia. Fuenterrabía e Irún lo viven en 1793. Nuestra área, en 1794, al mismo tiempo que el extremo suroeste de la misma —Tolosa— divide sus máximos entre el 94 y el 95. En el extremo opuesto provincial, la zona del alto Deva no se verá realmente afectada hasta 1796. San Sebastián curiosamente se sale del marco de comportamiento de su zona, para mostrar su máximo en 1797.

Mínimos de Mortalidad: 1725; 1765; 1775 y 1800.

Se observa que la sensibilidad ante el mínimo de 1725 es prácticamente común y generalizada. Quizá quienes mejor lo reflejen sean San Sebastián y Hernani, lo que no excluye que esta inflexión de la natalidad del área la definamos como generalizada y relativamente fuerte. Cabe excluir el caso de Tolosa, con fluctuaciones menos marcadas en estos comienzos de siglo y cuyo primer mínimo se traslada al año treinta aproximadamente.

La inflexión señalada en segundo lugar es menos homogénea en el tiempo. Podríamos decir que tiene como dos ramas, que ya quedaron señaladas en la portada de este apartado, al ser señalada como una doble y distinta inflexión: años de 1765 y 1775. No obstante, y si se observa el gráfico conjunto de las cinco líneas de mortalidad, se evidencia en estos años un mismo y único "valle demográfico de mortalidad". Un "valle" que, lejos de ser perfectamente puntual en el tiempo, abarca como unidad los años que van desde 1765 (mínima de Herna-

(28) V. Mapa adjunto, extraído de los estadillos existentes en A.R.A.H., Colec. Vargas Ponce, pág. 354.

ni) —incluso Usúrbil manifiesta una mínima cinco años antes —hasta 1775, que reúne las mínimas de Tolosa —la más marcada—, el propio Hernani y la mínima insinuación de Usúrbil.

Por último, volvemos a enfrentarnos ante la crisis de finales de siglo. Ya para 1790 se apuntaba una alza notable de la natalidad en el conjunto de nuestro espacio geográfico. (Ver gráfico adjunto de natalidad). Venía potenciada, de forma inmediata, y sin entrar en consideraciones más profundas, por una clara tendencia a la disminución de la mortalidad, apuntada en todo nuestro entorno ya desde el quinquenio 85-90. Sólo San Sebastián seguía la línea opuesta de intensificación de su mortalidad absoluta en tales años. Pues bien, tal orientación positiva en la que se suman baja de mortalidad y alza de nacimientos, se ve truncada radicalmente en el quinquenio del 90 al 95. Hasta tal punto es clara esta incidencia negativa que me atrevería a decir que frustra un amplio mínimo de mortalidad que quizá hubiera podido abarcar toda la última parte del siglo. Quizá los últimos quince años. Se podría hablar, en tal caso, de un "amplio mínimo frustrado". Pienso que, si todos los datos realmente provisionales que aquí se ofrecen requieren una posterior y seria profundización y quizá reestructuración, éste que se nos plantea en el caso presente es el más necesitado de ellos. Parece observarse que, bajo los datos catastróficos que se nos ofrecen, late el empuje claro de una demografía potente o que, al menos se insinúa como tal. Ulteriores estudios de mortalidad infantil, análisis de la estructura económica del País en los últimos quince años indicados, etc., nos pueden ofrecer vías que desvelen y confirmen este pretendido lanzamiento demográfico de finales de siglo, o lo desmientan, en el sentido de que tal fuerte recuperación en los últimos cinco años sólo responda a la necesidad de "rellenar los huecos" que evidentemente produjo la Guerra de la Convención.

Podríamos, de este modo, sintetizar el problema en los siguientes términos: ¿La guerra de la Convención incide negativamente en un desarrollo ya insinuado en la vida guipuzcoana, yugulándolo o, cuando menos, abriendo un paréntesis en él, o, por el contrario, no deja de ser un simple episodio más de entre los muchos que afectaron a nuestra provincia?

NUPCIALIDAD

—Máximos: 1730; (1745, para San Sebastián y Usúrbil); 1760 o 65; y 1790?1800.

—Mínimos: 1720; 1745-50 (Excepto Tlosa); 1780 (con la nueva excepción de Tolosa), y por último, 1795.

Al pie de los estadillos presentados por la Parroquia de San Sebastián del Antiguo (San Sebastián), se puede leer la nota siguiente: "No hay más casados, porque no hay más caseríos" (29). Es evidente que tal apreciación no se puede aplicar indiscriminadamente a todos y cada uno de los pueblos de la Provincia. Puede, sin embargo, sernos de gran utilidad en muchos de ellos. El marco agrario extiende su capacidad de crecimiento demográfico sólo hasta donde se lo permite el número limitado de sus caseríos. Su número es un claro tope en el desarrollo de la población agraria, a través del establecimiento de un techo de nupcialidad. Pero un incipiente o mediano desarrollo del sector secundario (artesanía, industria, etc.) puede venir a dar al traste con la homogeneidad de esta argumentación. No es pues conveniente extrapolar el significado real de apreciaciones que son válidas en un medio y quizá no lo sean en otro. Quede todo lo apuntado como un dato a tener en cuenta, pero sin convertirlo en un condicionamiento exclusivo y mecánico. Y un argumento demostrativo de lo que decimos puede deducirse del siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DE LOS MAXIMOS DE MORTALIDAD
Y NUPCIALIDAD DEL EJE

Máximos de Mortalidad:	1710-20	1745-60	1790-5
Máximos de Nupcialidad:	1720-30	1760-65	1790-1800

En una demografía montada sobre una infraestructura económica poco floreciente, es evidente la profunda interrelación entre mortalidad

(29) TELLECHEA IDIGORAS, J. I., *art. cit.*, pág. 176.

y nupcialidad. La estructura social mantiene unos topes relativamente estables de población, en circunstancias normales. Cualquier incidencia catastrófica en la variable de la mortalidad amplía o crea un vacío de población que habrá de venir a cubrir un alza de las tasas de natalidad, bien a costa de fomentar la nupcialidad o bien intensificando el número de hijos por pareja. El s. XVIII parece optar, en nuestra zona cuando menos, por la segunda vía.

Máximos de Nupcialidad: El primero se sitúa en las proximidades del año treinta. San Sebastián y Usúrbil se ajustan con absoluta precisión a tal fecha, en tanto que Urnieta y Hernani lo adelantan al quinquenio anterior, y sólo Tolosa alcanza su primer máximo con algún retraso, al que se adecúa un segundo máximo de Hernani. Es cierto que, ni en el caso tolosarra se da tal retraso, sino que se trata más bien de una prolongación, de la situación de "euforia de nupcialidad" del año treinta. No se da la misma homogeneidad de comportamiento en el máximo del 45. Es claramente constatable en San Sebastián, Usúrbil y Urnieta. Vuelve a retrasarse Hernani en su máximo, mientras Tolosa se mantiene al margen. Llegamos así a uno de los dos máximos más significativos del siglo: el del 60-65, en el que Tolosa muestra ya inequívocamente su tendencia al alza demográfica que le caracteriza a lo largo de toda la segunda mitad del siglo. San Sebastián y Urnieta compaginan su máximo con el de Tolosa, en tanto que los de Usúrbil y Hernani sufren un ligero aplazamiento. Por último, la década o quince últimos años del siglo vuelven a mostrarnos una situación paralela a la que nos presentaba la curva de mortalidad. El año 90 (el 85, en los casos de San Sebastián y Urnieta) parece indicar el arranque definitivo del desarrollo demográfico del eje. La incidencia negativa de la coyuntura bélica de final de siglo parece que viene a romper tal línea, que sólo vuelve a relanzarse en los últimos cinco años.

Mínimos: Bastará con recordar que los situábamos en los años 1720, el primero, 1745-50, el segundo, con la destacable excepción de Tolosa, excepción que le caracteriza a lo largo de todo su comportamiento a lo largo de esta segunda mitad de siglo, como ya quedó apuntado líneas más arriba. Situábamos en 1780 el tercer máximo y vuelve a repetirse la particularidad de Tolosa. En 1795 la unanimidad es casi total. Esta vez, será S. Sebastián, al igual que ocurría en la curva de mortalidad, la que se aleje del comportamiento general.

De todos los datos hasta aquí expuestos, salta a la vista algo que se puede considerar como REGLA DE ORO DEL COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO de nuestro entorno en el siglo XVIII. Si se observan detenidamente los gráficos y se alinean debidamente los máximos y mínimos indicados, se deduce la tremenda importancia que en el comportamiento de la población tiene el fenómeno muerte. Podemos afirmar que actúa como motor de las dos variables restantes. Incide directamente en sus movimientos coyunturales: a mayor número de muertes, mayor espacio demográfico que cubrir, mayor número de matrimonios y, como consecuencia, mayor número de nacimientos. El fenómeno del influjo predominante del factor mortalidad mantiene su importancia en el XVIII guipuzcoano, al menos en lo que a nuestra área respecta. Sin embargo tal afirmación tiene que ser matizada y completada: su prioridad en los movimientos de coyuntura es indudable. Sin embargo actúa dentro de un marco más amplio y de raíces cuya definición habrá de venir dada y explicada a través de otras coordenadas (económicas, sociológicas, culturales, etc.): es fundamental observar que, a pesar de que en todas las poblaciones sujetas a nuestro estudio, inciden movimientos coyunturales similares, los comportamientos particulares de cada una de ellas, sintetizados en su "tendencia secular" son marcadamente, si no divergentes, sí distintos. El marco estructural que cada una de ellas ofrece u opone a los movimientos de coyuntura es evidentemente distinto. Los datos comparativos que exponemos a continuación detectan aquellas causas comunes de coyuntura general que inciden en el conjunto de nuestro contexto, y cuya raíz puede ser de muy diverso origen: contexto de economía internacional, hambres, epidemias, etc.

INTERRELACION DE LAS TRES VARIABLES EN EL EJE SUJETO A ESTUDIO

<i>Mortalidad</i>		<i>Nupcialidad</i>		<i>Natalidad</i>	
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
1700-20	1725 1725	1730	1720	1730-35	
1745-60	1765	1760-65	1745-50	1763	
1790-95	1800	1790-1800	1795	1787	
				1796	

El primer ciclo se inicia con la grave crisis de comienzos de siglo. La Nupcialidad responde sólo a partir de los años 20, alcanzando su máximo el año 30 aproximadamente. A este máximo de nupcialidad responde el primer máximo de natalidad en el quinquenio inmediato 1730-35. El segundo ciclo comienza con una nueva crisis: 1745-60; crisis pronunciada como la primera. La variable nupcialidad comenzará a responder en un plazo más breve que en el primer caso, de modo que tardará en alcanzar su máximo menos de lo que tardó en el primer tercio de siglo. La natalidad responde inmediatamente, de forma que su cénit se sitúa sólo tres años más tarde que el comienzo del máximo de nupcialidad. Por último, el ciclo final se inicia con la aguda crisis, aunque breve, de 1790-95. De toda la impresión de que la población guipuzcoana se halla más preparada y con mayor capacidad de reacción. Parece ser que sus estructuras se van renovando lentamente y, de ahí, su rápida y vigorosa reacción. La nupcialidad apenas si tarda en reaccionar, hasta el punto que podríamos afirmar que los movimientos de ambas variables y la de la natalidad actúan casi al mismo tiempo, siempre, como es lógico, con el intervalo preciso para la gestación de los nuevos seres.

Con todo ello, queda reflejado un mínimo calendario que podrá servir de pauta a la hora de cuestionar el comportamiento del área a

niveles, no sólo demográficos, sino a aquellos que posibilitan o impiden, en profundidad, el desarrollo de éstos.

Pero cada población presenta una tendencia secular distinta. Sus posibilidades de respuesta a los "estímulos" genéricos son distintos. Si un estudio de demografía comparativa tiene algún sentido, éste no es otro que el de ponernos en la pista de estudios sectorizados de la geografía guipuzcoana, en este caso. Lo influido y lo influyente, las grandes corrientes y los comportamientos limitados en el espacio, coyuntura internacional y estructura local no son sino aspectos complementarios de una misma realidad. El sobrevalorar uno de ellos, relegando el otro al olvido, no hacen sino desvirtuar la realidad. Y la realidad palpable es que nuestras cinco poblaciones presentan pautas de desarrollo general realmente distintas. Así *San Sebastián* muestra una línea secular ascendente, pero con dos marcados cortes: los de los años 20 y 55, al tiempo que vive un último tercio de siglo marcadamente fluctuante: Su comportamiento lo podríamos resumir diciendo que consiste en un crecimiento secular mantenido, pero discontinuo. *Tolosa*, por el contrario, muestra un primer tercio de estancamiento, para remontar el vuelo a partir de mediados de siglo, con tal firmeza que las coyunturas desfavorables de los últimos cincuenta años sólo le afectan de forma secundaria. Nótese que supone una continua excepción en los mínimos de nupcialidad de este período, por poner sólo un caso. En síntesis, crecimiento mantenido y firme a partir de los años 50. Todo lo contrario de lo que ocurre en los casos de *Usúrbil* y *Urnieta*. Ambos inician el siglo mostrando una evidente tendencia al alza. Sin embargo decaerán en la segunda mitad del siglo: Usúrbil experimenta el cambio de tendencia a partir de la década de los cuarenta, mientras que Urnieta resiste algo más y sólo lo hará a partir de 1765, como ha quedado de manifiesto en los estudios de los diversos máximos y mínimos, al hacer referencia al comportamiento que ante cada uno de ellos mantenían las poblaciones indicadas. *Hernani*, por último, podría quedar definido por el lema clásico "in medio, virtus", aun cuando, en demografía, no sea precisamente "virtud" el mantenerse en línea de simple sostenimiento, y esto menos en un siglo en que la demografía busca un notorio despegue frente a casi dos siglos de frustración. La peculiaridad hernaniarra consiste en vivir crisis y despegues en medio de una escasa fluctuación secular y manteniendo "techo" y "suelo" significativamente estables, de modo que parece desentenderse de aven-

turas de despegue. "Mediocritas", en definitiva, que tratándose de demografía del siglo XVIII no puede ser tildada precisamente de "aurea".

Hemos llegado al final de este intento de ensayo. Decía, en las líneas que lo introducían, que mi objetivo se centraba más en estructurar un sistema coherente de cuestiones que en armonizar un cuerpo de respuestas. Y es evidente que cuestiones no faltan. Que estén estructuradas coherentemente es otra cuestión. Quizá las cuestiones que se plantean sean más resultado y producto de las lagunas que el trabajo presenta, que de un planteamiento intencionalmente directo de dar con ellas. De todos modos, finalizaré estas líneas abriendo, en resumen, algunas.

La fiabilidad de los datos manejados formula la primera interrogante. Interrogante previa al mismo hecho demográfico, pero que precisa un profundo análisis y una efectiva y operativa respuesta. Traspasado el umbral de los prolegómenos, se plantea la pregunta fundamental de si Guipúzcoa se abre ya a los primeros balbuceos de una incipiente reforma o revolución demográfica. ¿Hasta qué punto? ¿Bajan las tasas de mortalidad infantil en la zona? ¿Sube como consecuencia, la esperanza media de vida de la población? ¿Comienza a perder su importancia primordial el fenómeno de la "mortalidad catastrófica"? En el fondo, ¿se observa en Guipúzcoa un comienzo de reestructuración económicosocial, a lo largo del siglo? ¿Se da un comportamiento general diferenciado, por zonas? ¿Cuál puede ser su reflejo, caso de darse, en la ulterior problemática planteada, durante el siglo XIX en los términos de la interacción entre Liberalismo y Carlismo? ¿Cuál sería el significado real del sistema foral para cada uno de estos dos grupos, caso de que el hipotético núcleo de artesanos y comerciantes comience ya a tener una cierta entidad en el período de referencia? En definitiva, ¿la alta densidad demográfica de Guipúzcoa, de la que hicimos referencia cualitativa, supone una novedad en el conjunto del devenir histórico guipuzcoano a lo largo del siglo o siglos precedentes? ¿Supone, quizá, un comportamiento realmente distinto en el contexto del Estado borbónico? ¿A qué se debe esa alta densidad de la que hay referencias más que notables? Es evidente que no es un caso único, en tal aspecto. Las afirmaciones de Ustáriz no dejan lugar a dudas. ¿Aporta alguna novedad el hecho, atribuido a Guipúzcoa por El Diccionario Histórico-Geográfico, de ser "sin duda alguna la más poblada y la de mayor vecindario"?